

CONSUMO ARAGÓN INFORMA:

Consejos sobre la factura eléctrica

La Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios considera necesario informar a los consumidores de los términos más relevantes de nuestra factura y su influencia en el precio final, con objeto de que puedan elegir la fórmula más favorable a su consumo y ahorro de forma responsable, conociendo de la preocupación que el coste de la factura eléctrica supone en la economía doméstica de los ciudadanos, especialmente en aquellos colectivos más vulnerables.

Potencia contratada

Indica la potencia máxima que podemos utilizar con la tarifa que tenemos contratada. Este término es fijo.

Como ejemplo, una familia en una vivienda estándar, necesitaría una potencia de **3,4 Kw**. Puede aumentar a 4,6 Kw según nº personas/metros cuadrados.

Si la calefacción y el agua caliente son de energía eléctrica, podría necesitar 5,80 Kw - 6,9 Kw en función nº personas/metros cuadrados.

Desde el 7 de octubre de 2018 el consumidor puede elegir la potencia a contratar en múltiplos de 0,1 KW.

Y desde el 1 de junio de 2021 puede contratar dos potencias (más económica, en verde, especialmente para carga de vehículos eléctricos):



Puede ajustar su potencia a sus necesidades:

Registrándose en la web de la Distribuidora: en Aragón

[Web de la distribuidora](#)¹ Ver potencia máxima demandada (**En la nueva factura regulada ya aparece la Potencia máxima demandada en valle y en punta, sin necesidad de consultarla en la web**)

Contratos y tarifas

- **PVPC** precio voluntario para el pequeño consumidor

El precio cambia cada hora en función del coste real de la energía. No obstante, **se aconseja** esta tarifa al suponer un ahorro:

no incorpora ningún coste añadido para asegurar el precio

los contratos no tienen letra pequeña ni servicios adicionales

Desde el 1 de junio de 2021, aconsejamos adaptar los hábitos de consumo a los nuevos tramos, para aprovechar mejor las ventajas de esta tarifa:

Valle, más económico (verde)

Llano, intermedio (amarillo)

Punta, de mayor coste (naranja)



¹ <https://zonaprivada.edistribucion.com/areaprivada/s/wp-register?language=es>

y sólo disponiendo de PVPC podemos acogernos al **bono social**: descuento añadido del 25 o del 40% para

rentas bajas

familias numerosas

pensiones mínimas

Consultar en cnmc.es [El listado de comercializadores²](#) de referencia PVPC

- Mercado libre

Contrato y precio libre, con cláusulas especiales y servicios adicionales en determinados casos.

Le podemos atender en:

Servicios Provinciales de Ciudadanía y Derechos Sociales (Sección de Consumo)

Huesca

San Jorge, 65

Tel. 974 247 234

Teruel

Edificio San Vicente de Paúl, 1

Tel. 978 654 025

Zaragoza

Plaza del Pilar, 3, planta 1ª

Tel. 976 713 679

Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios

Plaza del Pilar, 3, planta 1ª

² <https://www.cnmc.es/ambitos-de-actuacion/energia/mercado-electrico#listados>

50003 Zaragoza

<https://www.aragon.es/-/consumo-1>³

ATENCIÓN AL CONSUMIDOR 900 12 13 14

³ <https://www.aragon.es/-/consumo-1>